



Diseño de un prototipo de banco
terminológico plurilingüe
en el campo de las carreras
de traducción

Baduy, Marta Susana,
Brígido, María Ángela,
Granero de Goenaga, Ana María,
Lupotti, Emma,
Maccioni de Curtú, Ana María,
Esc. Sup. de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prototipo de banco terminológico plurilingüe

Como grupo de investigación en terminología de la Escuela Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, trabajamos en el diseño de un prototipo de banco terminológico plurilingüe en el campo de las carreras de traducción.

Hoy presentaremos los fundamentos teóricos que nos sirvieron de punto de partida y nuestra breve experiencia en la etapa inicial del trabajo. Sólo daremos a conocer en esta ocasión, la metodología de trabajo y los resultados parciales obtenidos.

Como afirma María Teresa Cabré (*La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, 1993):

"... la terminología en cuanto materia que concierne a la recopilación, descripción, tratamiento y presentación de los términos propios de los campos especializados en una o más lenguas no es una actividad práctica que se justifique por sí sola, sino que está destinada a resolver necesidades sociales vinculadas a la optimización de la comunicación entre especialistas y profesionales, ya sea directamente o mediante la traducción."

La terminología sólo tiene sentido en relación con los lenguajes de especialidad y la comunicación. Ello lleva a afirmar que esta ciencia presenta dos dimensiones diferentes pero relacionadas entre sí: la dimensión comunicativa y la dimensión lingüística. Se perfilan así dos tipos de usuarios. Para unos, la terminología es un instrumento de comunicación; para otros, un instrumento de trabajo. Entre los primeros, están los especialistas de cada campo (ingenieros, médicos, físicos, etc.), cuyas urgencias comunicativas parten del conocimiento del concepto y de la necesidad de encontrar una denominación adecuada para dicho concepto. Estos usuarios necesitan de intermediarios que, como profesionales del lenguaje, faciliten la comunicación (traductores, redactores, intérpretes.). Para éstos, los trabajos terminológicos interesan en la medida en que facilitan la redacción de un texto especializado, o su traducción.

Entre los que consideran a la terminología como un instrumento de trabajo están los terminólogos, los lexicólogos y los neólogos. Su tarea es la de recopilación, descripción, tratamiento y creación de términos que se vuelcan en los bancos de datos terminológicos. Se trata de los usuarios más involucrados en la disciplina.

Para cubrir las exigencias de ambos tipos de usuarios surge, en nuestro medio, la necesidad de diseñar un instrumento adecuado que satisfaga dichas exigencias, a saber: un banco de datos terminológicos.

No cabe duda de que la existencia de bancos con abundante información automatizada da cuenta del crecimiento incesante de una cultura de la información. Lamentablemente, en este tipo de bancos de datos masivos se tiene más en cuenta la cantidad que la calidad de la información ingresada. Además, algunos son incompatibles con otros, imposibilitando así el intercambio entre distintos sistemas. Por otra parte, todavía existen bancos muy centralizados, de difícil acceso y utilización. Citemos al respecto los bancos de la primera generación tales como

Eurodicautom, el banco plurilingüe actual de la CEE; Termium, banco del gobierno de Canadá; Team, de la empresa Siemens en Munich; Termdok, creado en Suecia; Lexis, del gobierno alemán; Danterm, de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Copenhague; Viniqi, creado en Moscú; Normaterm, creado por la Asociación Francesa de Normalización (AFNOR). Éstos son bancos de grandes proporciones y de difícil acceso que no responden a las necesidades de la mayoría de los usuarios.

En los bancos de la segunda generación se insiste en la compatibilización de los datos en soporte magnético, se amplían las posibilidades de acceso a la información y se mejora la estructura y los sistemas de clasificación conceptuales, al tiempo que se desarrolla la edición automatizada de diccionarios y terminología en base a las informaciones que contienen los bancos de datos.

En los albores del siglo XXI, la realidad impone consultas simultáneas, revisión permanente de la información ingresada, precisión, naturalidad y fiabilidad terminológica en las distintas áreas del saber especializado. Los terminólogos son conscientes de que a pesar de que los intercambios internacionales se unifican y caen las barreras físicas, las lenguas siguen siendo un impedimento, dado que designan la realidad de forma distinta, incluso dentro de un mismo idioma, como es el caso del español. A menudo un término aparece en un banco terminológico con un equivalente que podría denominarse "universal", sin embargo, al usuario argentino ese equivalente puede no resultarle familiar, ni natural, ya que emplea dicho término en un contexto diferente o está acostumbrado a designar esa realidad con otro significante. Por eso, el presente proyecto apunta al diseño de un banco de pequeñas dimensiones, sencillo y compatible con los bancos descriptivos (para consultas lexicográficas) y los basados en el concepto (centrados en la caracterización de la noción).

Si se logran describir las relaciones lógicas y ontológicas que los conceptos mantienen entre sí, se mejorará la calidad y facilidad de acceso a los datos. De manera que la concepción que sustenta el presente proyecto apunta a un banco flexible, capaz de insertarse en redes de distribución de información, y que dé lugar a tipos de bancos mixtos, multifuncionales, a la medida de usuarios específicos (profesionales, científicos, lingüistas, traductores, profesores de lenguas, investigadores) quienes, a menudo, por falta de recursos económicos o técnicos no pueden acceder a la información. En las condiciones actuales, la necesidad de consultar un término más de una vez en distintos diccionarios se ha transformado en una actividad tediosa, onerosa y en una pérdida de tiempo, mientras que la existencia de un corpus terminológico organizado conceptual y contextualmente constituye una herramienta ágil y dinámica con el consiguiente ahorro de tiempo y energía para el usuario. El presente proyecto apunta a diseñar un prototipo de banco de términos que se acerque a las necesidades y requerimientos de los dos tipos de usuarios, donde prime la cantidad sobre la calidad, el concepto sobre el término vacío y que brinde un acceso de bajo costo. El tratamiento terminológico plurilingüe será la característica principal de este banco y la lengua materna el epicentro del mismo, desde donde se traducirá al inglés, francés, alemán e italiano.

La terminología que se estudiará para su ingreso en el banco, a título experimental, se desarrollará en el área "educación", particularmente en lo que se refiere a la organización académica y a las acreditaciones que otorga el nivel superior del sistema educativo de los diferentes países en el campo de la traducción.

Debido a la complejidad del proyecto, ya que supone no sólo el trabajo terminológico sino también el estudio comparado de los sistemas educativos de diferentes países, decidimos investigar exclusivamente en el área de las carreras de traducción.

El corpus del trabajo que hoy presentamos, no del proyecto en general, es la currícula (plan de estudios n° 7) de la Escuela Superior de Lenguas de la UNC. Elegimos este corpus por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque ha sido elegido por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Área evaluación curricular de la Dirección General de Gestión Docente Universitaria), con fecha 18 de septiembre de 1995, como "modelo de evaluación curricular".

En segundo lugar, porque consideramos que dicho plan contempla la formación integral del traductor ya que está diseñado para dotarlo de una perspectiva interdisciplinaria.

Decidimos partir, dentro del modelo curricular, del esquema englobante del traductorado. No se establecen relaciones conceptuales entre todos los términos presentados en el diagrama porque nuestro trabajo se centra en los términos inherentes al campo del traductorado. Los términos que, en muchos casos son comunes a las otras carreras del esquema, son tratados únicamente cuando tienen relación con el traductorado.

Como teoría de base nos apoyamos en Arntz-Picht y Juan Sager. Debemos aclarar que en este campo tan particular de las ciencias sociales, y más específicamente de la estructura organizacional, nos hemos visto en la necesidad de adoptar criterios propios para establecer relaciones entre los conceptos seleccionados allí donde la teoría nos permitía esa libertad.

Desde el punto de vista de dicha estructura organizacional, encontramos términos que articulan y ordenan jerárquicamente el esquema, a saber: secciones, departamentos, áreas y asignaturas. Estos términos no van a ser objeto de tratamiento terminológico porque consideramos que sólo son criterios de clasificación o seudoclasas, como los llama Picht, "por no tratarse de auténticos conceptos superordinados". El sistema de relaciones conceptuales que hemos establecido es mixto puesto que en él combinamos relaciones de abstracción y relaciones secuenciales.

Entre los conceptos "carrera" y "traductorado" existe una relación lógica; "carrera" es el superordinado o incluyente y "traductorado" es el incluido, ya que el primero contiene las características esenciales (oficio, profesión que presenta etapas, progresión) que transmite a su subordinado, el que, a su vez, tiene una característica propia (el sema "estudios de traducción").

Por otro lado, en el organigrama de la Escuela Superior de Lenguas el concepto "traductorado" tiene una relación conceptual lógica con sus tres departamentos: "ciencias del lenguaje", "cultura" y "traducción".

Aquí cabe una aclaración: en la currícula de la E.S.L. la formación de traductores en materias específicas es paralela a la formación en lenguas extranjera y materna y en cultura. No olvidemos que la institución que nos ocupa nace como escuela de lenguas y no como escuela de traducción.

En un plano horizontal, los tres conceptos incluidos en el superordinado "traductorado" guardan una relación de coordinación puesto que se dan en el mismo nivel de abstracción, tienen una característica común y presentan, por lo menos, una característica que los diferencia. La característica común es la adquisición de una competencia lingüística comunicativa. En lo que a las diferencias se refiere: en "ciencias del lenguaje" se adquiere una competencia lingüística gradual; en "cultura", una competencia comunicativa de objetos culturales específicos y en "traducción", una competencia comunicativa de transferencia.

Al avanzar en el diagrama y siguiendo el criterio de clasificación en áreas, comprobamos que se mantiene el mismo tipo de relaciones lógicas o de abstracción entre los conceptos "ciencias del lenguaje", "cultura" y "traducción" y las respectivas áreas.

El último criterio de clasificación, a saber, "asignaturas" pone fin a las relaciones lógicas de este diagrama arborescente. A título ilustrativo, el concepto "lengua extranjera" es incluyente en relación a los conceptos "lengua I", "lengua II", "lengua III", "lengua IV" y "lengua V".

Para finalizar, nos detendremos en las relaciones secuenciales, citadas anteriormente, que existen entre los conceptos que corresponden a las asignaturas.

Son relaciones secuenciales porque se da una contigüidad en el tiempo entre conceptos que representan fases o procesos en un transcurso. En el tema que nos ocupa se trata de un proceso gradual de aprendizaje que se lleva a cabo cronológicamente.

Analizaremos dos tipos de relaciones secuenciales: las de contigüidad y las instrumentales. Estas últimas proveen las herramientas necesarias para acceder a conceptos de mayor especificidad.

En el cuadro 2.1 tenemos relaciones de contigüidad entre los conceptos "lengua I", "lengua II", "lengua III", "lengua IV" y "lengua V", como así también entre "práctica gramatical", "gramática I", "gramática II" y "gramática contrastiva", por sólo citar algunos ejemplos.

Dentro de estas relaciones se da simultaneidad entre los conceptos: "elementos del derecho", "traducción comercial" y "traducción técnica", como así también entre los conceptos: "traducción científica", "traducción periodística", "traducción literaria e introducción a la interpretación", ya que en el proceso de aprendizaje representado en la parte inferior de nuestro diagrama, dichos conceptos coexisten.

Con respecto a las relaciones instrumentales, citemos a título ilustrativo el concepto "elementos del derecho" que es instrumental para los conceptos "traducción comercial", "traducción jurídica" e "introducción a la interpretación".

Para terminar, diremos que somos conscientes de que en este trabajo hay conceptos del corpus que no hemos incluido porque están todavía en proceso de investigación.

La próxima etapa de este proyecto, en la que ya estamos trabajando, es el estudio de la documentación correspondiente a los distintos planes de traductorado de otras unidades académicas del país. La siguiente consistirá en la recopilación y estudio del mismo tipo de documentación en las lenguas extranjeras citadas anteriormente.

La última etapa prevista en este proyecto será el trabajo conjunto por parte de los integrantes de este equipo y de los expertos en informática para la creación del prototipo de banco de datos.

Bibliografía

- ARNTZ, R. y PICT, H., *Introducción a la terminología*, Fundación Germán S. Ruipérez, Madrid, 1995.
- CABRE, M. T., *La terminología, teoría, metodología, aplicaciones*, Editorial Antártida, Empúries, Barcelona, 1993.
- DUBUC, R. MANUEL, *Pratique de terminologie*, Linguattech, Montreal, 1985.
- SAGER, J., *A practical course in terminology processing*, Filadelfia, 1990.